REGLAMENTO PARA LOS CAMPEONATOS DE SALTO DE OBSTÁCULOS POR CATEGORÍAS Y CLÁSICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Artículo 1.- NORMATIVA.

Los Campeonato de la Comunidad Valenciana de Salto de Obstáculos por Categorías y Clásicos, se regirán, en cuanto a su desarrollo, conforme a las normas expresamente previstas en el presente Reglamento.
Para los supuestos de hecho no recogidos o contemplados en este Reglamento, serán de aplicación lo establecido en el Avance de Programa y en los reglamentos elaborados y actualizados por la Real Federación Hípica Española (RFHE), y, en particular:

- Reglamento General.
- Reglamento de Salto de Obstáculos.
- Reglamentos de Campeonatos de España.
- Reglamento Veterinario.
- Reglamento Disciplinario.

La participación en el Campeonato de la Comunidad Valenciana supone la aceptación expresa de las normas contenidas en el presente Reglamento y, supletoriamente, las de la RFHE. En esta normativa no pueden quedar previstos todos los casos posibles, por lo que pertenece en principio al Jurado del Campo decidir, con espíritu deportivo, las circunstancias fortuitas o excepcionales utilizando toda la asistencia técnica disponible, ajustándose lo más posible a la intención y espíritu de los Reglamentos

Artículo 2.- PARTICIPACIÓN .- Jinetes/Amazonas y Caballos

.- Jinetes/Amazonas: La participación en el Campeonato de la Comunidad Valenciana está limitada a los jinetes/amazonas de nacionalidad española que estén en posesión de la Licencia Deportiva Territorial de Competidor o Licencia Deportiva Nacional expedidas por la FHCV para el año en curso, y deportistas de nacionalidad distinta a la española previa acreditación, además de estar en posesión de la preceptiva licencia, y de su residencia legal en España. Podrán establecerse otras condiciones adicionales de participación en el Avance de Programa.

En todo caso, para tomar parte en el Campeonato de la Comunidad Valenciana los jinetes/amazonas deberán tener los “galopes” relacionados en el Avance de Programa, y no haber participado en ningún otro campeonato autonómico en España en el año en curso.

Los jinetes con licencia de competidor territorial o nacional expedida por otras federaciones autonómicas, podrán participar en las pruebas de los campeonatos clásicos, con opción al premio de la prueba, pero sin acceso a las medallas.

.- Caballos: Todos los caballos que tomen parte en el Campeonato de la Comunidad Valenciana deberán encontrarse en posesión de la documentación oficial: L.I.C., T.V.D. o Pasaporte y L.A.C correspondiente al año en curso, territorial o nacional

Artículo 3.- CATEGORÍAS

El Campeonato de La Comunidad Valenciana de Salto de Obstáculos comprende las siguientes categorías:

- Alevines
- Infantiles
- Infantiles Élite
- Juveniles
- Juveniles Élite
- Veteranos
- Veteranos Elite
- Jóvenes Jinetes
- Adultos
- Clásico de 1,00 m.
- Clásico de 1,10 m.
- Clásico de 1.20 m.
- Clásico de 1,30 m.

Artículo 4.- GENERALIDADES O NORMAS COMUNES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Se establecen como normas generales aplicables a todas las categorías, las siguientes:

- La categoría de cada participante será la que figure en su licencia deportiva, y para los adultos que vayan a participar en la categoría de "veteranos", se tendrá en cuenta las limitaciones de edad establecidas para ellos en el "Campeonato de España".

- Es obligatoria la pernoctación de los caballos participantes en los Campeonatos, en el recinto donde se celebrarán las pruebas, y la víspera de inicio del Campeonato tendrá lugar la llegada y recepción obligatoria para todos los caballos inscritos (salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados al presidente del jurado), y el control de la documentación oficial.

-A partir de este momento y hasta la finalización del Campeonato será obligatorio la permanencia y estabulación de los caballos dentro del mismo recinto, siendo descalificado de la competición cualquier caballo que abandone el recinto antes de la finalización del Campeonato.

- Los Campeonatos, tanto por Categorías como Clásicos, se desarrollará en tres pruebas calificativas que deberán celebrarse, cada una de ellas, en tres días consecutivos. La clasificación final individual se hará con la suma del total de penalidades acumuladas en las tres pruebas de los binomios participantes en el Campeonato.

- Se impondrán Medallas de Oro, Plata y Bronce a los tres primeros clasificados una vez sumados los puntos obtenidos en las tres pruebas calificativas. En caso de empate a puntos para cualquiera de las Medallas se disputará un desempate al cronómetro. El vencedor/a del Campeonato será proclamado/a CAMPEÓN/A DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE SALTO DE OBSTÁCULOS en su Categoría o la altura correspondiente a los Clásicos

-Los jinetes/amazonas en edad para disputar las categorías: infantil o juvenil, deberán elegir necesariamente en el momento de la inscripción su participación en la categoría o en la categoría élite, al resultar dichas categorías incompatibles entre sí.

-En el Campeonato por Categorías tan sólo se permite una participación por jinete.

- La participación en los Clásicos no está sujeta a edad alguna, siendo, por tanto, libre y compatible con todas las demás categorías del campeonato.

- En el campeonato clásicos se permite a un jinete participar en dos alturas con caballos distintos y solo con un caballo en cada una de ellas.

- Un jinete/amazona podrá participar en una categoría y en dos clásicos con distintos caballos, y las siguientes limitaciones:

Los jinetes/amazonas que participen en el Campeonato de alevines, sólo podrán optar además de su categoría, a los clásicos de 1,00 y 1.10.

Los jinetes/amazonas que participen en el Campeonato de infantiles, sólo podrán optar además de su categoría, a los clásicos de 1,00, 1,10 y 1.20

Los jinetes/amazonas que participen en el Campeonato de juveniles, sólo podrán optar además de su categoría, a los clásicos 1,10, 1,20 y 1.30

Los jinetes/amazonas que participen en el Campeonato de jóvenes jinetes, sólo podrán optar además de su categoría, a los clásicos 1.20 y 1,30

Los jinetes/amazonas que participen en el Campeonato de adultos, sólo podrán optar además de su categoría, a los clásicos 1,20 y 1,30

Los jinetes/amazonas que participen en el Campeonato de "veteranos", sólo podrán optar además de su categoría, a los clásicos 1,00, 1.10 y 1.20

- Para que se celebre cada categoría del Campeonato de la Comunidad Valenciana por Categorías, es indispensable la participación en la primera calificativa de al menos 3 jinetes en dicha categoría.

- Para que se celebre cada altura del Campeonato de la Comunidad Valenciana Clásicos, es indispensable la participación en la primera calificativa de al menos 3 jinetes en dicha altura.

- Los participantes deberán salir a pista con el equipo y la indumentaria reglamentariamente establecida por la RFHE.

- El orden de salida para la primera prueba calificativa se realizará mediante sorteo. En la segunda calificativa el orden de salida se conformará mediante una rotación del 50%. Y el orden de salida para la tercera prueba calificativa o final será el inverso a la clasificación del Campeonato en ese momento. En caso de igualdad a puntos, se recurrirá al tiempo empleado en la segunda calificativa, resultando el orden de salida de mayor a menor tiempo (inverso).

- Si por cualquier circunstancia, un participante tuviera dos caballos próximos en el orden de salida, confeccionado como se indica en el párrafo anterior, y no siendo posible modificar dicho orden de salida, previa petición del participante y a criterio del Jurado, podrá otorgarse un tiempo extraordinario de no más de 10 minutos desde su llamada a pista hasta su acceso a la misma, siendo causa de eliminación en la prueba si, por cualquier causa, no accediera a la pista tras los minutos extras otorgados. A los efectos de la correcta aplicación de este precepto, se entenderá por *"dos caballos próximos"*, cuando entre ellos haya cinco o menos participantes.

-Se impondrán Medallas de Oro, Plata y Bronce a los tres primeros clasificados una vez sumados los puntos obtenidos en las tres pruebas calificativas. En caso de empate a puntos para cualquiera de las Medallas se disputará un desempate al cronómetro sobre un número reducido de obstáculos (6-7)

-Está prohibido, bajo pena de descalificación, que cualquier persona que no sea el propio jinete monte un caballo participante en el Campeonato, a partir de las dieciocho horas de la víspera de la primera prueba y hasta finalizar el Campeonato. Sí está permitido el trabajo a la cuerda por otra persona que no sea el participante. Todos los caballos participantes en el Campeonato deberán permanecer dentro del recinto en el que se celebre la competición hasta que finalice el Campeonato. El incumplimiento de este requisito será causa de descalificación en el Campeonato.

Artículo 5.- Participación en diferentes Campeonatos y en el CSN "paralelo"

.- Podrá al tiempo y simultáneamente con los campeonatos, haciéndolo constar en el Avance de Programa, disputarse un Concurso de Salto Nacional (CSN), utilizando las mismas pruebas y el mismo personal oficial que para los Campeonatos.

.- Podrá una misma prueba servir para clasificar en diferentes categorías, en tal caso el reconocimiento del recorrido será conjunto, y el orden de salida se hará manteniendo el siguiente protocolo: En primer lugar, participarán los jinetes que compitan en una categoría, a continuación, los que compitan para un clásico y en último lugar los que participen en el CSN, lo mismo ocurrirá en caso de desempate.

.- Si un jinete/amazona participa en una prueba que sirve para su clasificación en el Campeonato Clásico de 1.00 , 1,10 , 1,20 o 1,30 y a su vez dicha prueba forma parte del programa del CSN, tendrá también opción a la clasificación y premios de la prueba del CSN si posee licencia nacional.

.- Si un participante de cualquier Campeonato, renuncia a seguir participando en él a partir del segundo día, y dispone de licencia deportiva nacional, podrá pasar a disputar las pruebas del CSN sin ningún cargo adicional. Si no dispusiera de licencia nacional, sólo podrá optar a participar en las pruebas complementarias del CSN, o fuera de premio en las pruebas de cualquiera de los campeonatos, igualmente sin cargo adicional.

.- Las dotaciones económicas previstas para premiar a los mejores clasificados de los campeonatos, así como del CSN "paralelo", serán las que se establezcan en los Avances de Programa de dichas competiciones.

Artículo 6.- DESARROLLO DE LAS PRUEBAS.

1.-Primera calificativa individual

Reservada a todos los jinetes/amazonas matriculados y que figuren en el orden de salida

1.1.- Baremo. Todas las pruebas se disputarán bajo el baremo A con cronómetro.

1.2.- Obstáculos y velocidad.

El recorrido constará de 10 a 12 obstáculos, con un máximo de dos combinaciones libres, con las siguientes dimensiones:

Categorías Alevín, Veteranos Promoción y Clásico de 1,00: Altura máxima ,95 m. Fondo máximo 1,00 m y 1,20 m en triples barras. Velocidad 325m/m.

Categorías Infantil Promoción, Veteranos Élite y Clásico de 1,10: Altura máxima 1,05 m. Fondo máximo 1,15 m y 1,30 m en triples barras. Velocidad 325 m/m.

Categorías Infantil Élite, Juvenil Promoción y Clásico de 1,20: Altura máxima 1,15 m. Fondo máximo 1,25 m y 1,40 m en triples barras. Velocidad 350m/m.

Categoría Juvenil Élite, Jóvenes Jinetes y Clásico de 1.30: Altura máxima 1,25 m. Fondo máximo 1,35 m y 1,60 m en triples barras. Velocidad 350m/m.

Categoría Adultos: Altura máxima 1,30 m. Fondo máximo 1,40 m y 1,60 m en triples barras. Velocidad 350m/m.

2.- Segunda prueba calificativa individual
Reservada a todos los jinetes/amazonas matriculados, y que figuren en el orden de salida, donde figurarán los puntos acumulados de la primera calificativa**.**

Los jinetes/amazonas que no hubieran participado en la primera calificativa, o hubieran sido eliminados, retirados o descalificados, podrán participar en esta segunda prueba calificativa acumulando como puntuación de la primera calificativa, veinte (20) puntos más que el que más hubiera obtenido en aquella prueba.

2.1.- Baremo. Todas las pruebas se disputarán bajo el baremo A con cronómetro.

2.2.- Obstáculos y velocidad.
El recorrido constará de 10 a 12 obstáculos, con un máximo de dos combinaciones libres, con las siguientes dimensiones:

Categorías Alevín, Veteranos Promoción y Clásico de 1,00: Altura máxima 1 m. Fondo máximo 1,10 m y 1,30 m en triples barras. Velocidad 325m/m.

Categorías Infantil Promoción, Veteranos Élite y Clásico de 1,10: Altura máxima 1,10 m. Fondo máximo 1,20 m y 1,30 m en triples barras. Velocidad 325 m/m.

Categorías Infantil Élite, Juvenil Promoción y Clásico de 1,20: Altura máxima 1,20 m. Fondo máximo 1,30 m y 1,40 m en triples barras. Velocidad 350 m/m.

Categoría Juvenil Élite, Jóvenes Jinetes y Clásico de 1.30: Altura máxima 1,30 m. Fondo máximo 1,40 m y 1,60 m en triples barras. Velocidad 350 m/m.

Categoría Adulto: Altura máxima 1,35 m. Fondo Máximo 1,45 m y 1,70 en triples Barras. Velocidad 375 m/m.

3.- Final
Estará reservada a los clasificados entre los veinte (20) primeros y empatados con el vigésimo después de la suma de penalizaciones en las dos pruebas calificativas, siempre que al menos hayan terminado un recorrido de cualquiera de las pruebas calificativas, los jinetes/amazonas que no hubieran participado en la segunda prueba calificativa, o hubieran sido eliminados, retirados o descalificados, acumularán para computar su resultado de acceso a la final, veinte (20) puntos más que el más penalizado en esa segunda calificativa.

3.1.- Baremo. Todas las pruebas se disputarán bajo el baremo A con cronómetro.

3.2.- Obstáculos y velocidad

El recorrido constará de 10 a 12 obstáculos, con un doble y un triple libres, con las siguientes dimensiones

Categorías Alevín, Veteranos Promoción y Clásico de 1,00: Altura máxima 1,05 m. Fondo máximo 1,10 m y 1,30 m en triples barras. Velocidad 325m/m.

Categorías Infantil Promoción, Veteranos Élite y Clásico de 1,10: Altura máxima 1,15 m. Fondo máximo 1,25 m y 1,50 m en triples barras. Velocidad 325 m/m.

Categorías Infantil Élite y Juvenil Promoción: Altura máxima 1,20 m. Fondo máximo 1,30 m y 1,40 m en triples barras. Velocidad 350 m/m.

Clásico de 1.20: Altura máxima 1,25 m. Fondo máximo 1,40 m y 1,50 m en triples barras. Velocidad 350 m/m.

Categoría Juvenil Élite: Altura máxima 1,30 m. Fondo máximo 1,40 m y 1,60 m en triples barras. Velocidad 350 m/m.

Jóvenes Jinetes y Clásico de 1.30: Altura máxima 1,35 m. Fondo máximo 1,45 m y 1,70 m en triples barras. Velocidad 375m/m.

Categoría Adulto: Altura máxima 1,40 m. Fondo Máximo 1,40 m y 1,80 en triples Barras. Velocidad 375m/m.

Artículo 7. – CLASIFICACION FINAL DEL CAMPEONATO

La clasificación final se establecerá por la suma de puntos de penalización de las dos pruebas calificativas y la Final. No obtendrá clasificación alguna en el Campeonato quien no finalice el recorrido de la Final, ni tampoco quien, habiéndolo finalizado, sea eliminado o descalificado por cualquier causa.

En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos, se resolverá mediante un desempate al cronómetro, sobre 6-7 obstáculos del recorrido de la Final, incluyendo un doble, que podrán ser realzados y/o ensanchados a criterio del Jefe de Pista.

Para los clasificados del cuarto al décimo inclusive, se tendrá en cuenta el resultado del desempate si lo hubiera habido, y si no, en caso de empate a puntos para esos puestos se clasificarán en función al menor tiempo invertido en la Final.

El ganador será proclamado CAMPEON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE SALTO DE OBSTÁCULOS en cada una de las categorías y clásicos y se le impondrá la medalla de oro. Los segundos y terceros clasificados en cada una de las categorías serán reconocidos con la imposición de la medalla de plata y bronce respectivamente.

Artículo 8.- PERSONAL OFICIAL

La designación del personal oficial del Campeonato, y el pago de sus honorarios y gastos por desplazamiento, correrá a cargo de la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana, siendo a cargo del Comité Organizador adjudicatario de la organización del Campeonato, los gastos de su estancia y manutención. Los honorarios del personal oficial en el Campeonato, serán los establecidos por la RFHE para los CSN2*, si el número de caballos compitiendo fuera superior a 200, (incluyendo el CSN paralelo, o cualquiera otra competición que se disputara al tiempo, compartiendo el mismo personal oficial), dichas retribuciones se incrementarán en un 30%.

Artículo 9.- GALOPES

Será exigible estar en posesión del galope correspondiente que figura al lado de cada una de las categorías, para poder participar en los Campeonatos:

- Alevines Galope 4
- Infantiles Galope 5
- Infantiles Élite. Galope 6
- Juveniles Galope 6
- Juveniles Élite Galope 7
- Veteranos Galope 4
- Veteranos Elite. Galope 5
- Jóvenes Jinetes Galope 7
- Adultos Galope 7
- Clásico de 1,00 m. Galope 4
- Clásico de 1,10 m. Galope 5
- Clásico de 1.20 m. Galope 6
- Clásico de 1,30 m. Galope 7

RESUMEN ALTURAS CAMPEONATOS POR CATEGORÍAS

CATEGORÍA	NIVEL	ALTURA		
		1a Calificativa	2a Calificativa	FINAL
ALEVIN	Alevín	0,95	1,00	1,05
VETERANOS	Promoción	0,95	1,00	1,05
	Élite	1,05	1,10	1,15
INFANTIL	Promoción	1,05	1,10	1,15
	Élite	1,15	1,20	1,20
JUVENIL	Promoción	1,15	1,20	1,20
	Élite	1,25	1,30	1,30
Jóvenes Jinetes	J. Jinetes	1,25	1,30	1,35
ADULTOS	Adultos	1,30	1,35	1,40

CAMPEONATO
CLÁSICOS

CATEGORÍA	ALTURA		
	1a Calificativa	2a Calificativa	FINAL
1,00	0,95	1,00	1,05
1,10	1,05	1,10	1,15
1,20	1,15	1,20	1,25
1,30	1,25	1,30	1,35

DISTRIBUCION PREMIOS DE LOS CAMPEONATOS

Clasificación	Medallas	Alevines	Veteranos Prom.	Veteranos Élite	Infantil Prom.	Infantil Élite	Juvenil Prom.	Juvenil Élite	Jóven Jinete	Adultos
1º	Oro	200	210	220	230	240	250	400	500	700
2º	Plata	170	180	190	200	210	220	300	375	525
3º	Bronce	120	130	140	150	160	170	240	300	420
4º		100	110	120	130	140	150	200	250	350
5º		90	100	110	120	130	140	160	200	280
6º		70	80	90	100	110	120	150	170	220
7º		60	70	80	90	100	110	140	160	180
8º		50	60	70	80	90	100	130	150	170
9º		50	60	70	80	90	100	120	140	160
10º		50	60	70	80	90	100	110	130	150
Totales	14.740	960	1.060	1.160	1.260	1.360	1.460	1.950	2.375	3.155

Clasificación	Medallas	Clásico 1,00	Clásico 1,10	Clásico 1,20	Clásico 1,30
1º	Oro	250	250	250	250
2º	Plata	250	250	250	250
3º	Bronce	250	250	250	250
(*) Totales	3.000	750	750	750	750

Total Premios Campeonatos:	17.740

(*) Nota: El importe retributivo marcado para los medallistas de los Campeonatos Clásicos, sólo se otorgará en forma de beca/subvención a los ganadores, para financiar su participación en los Campeonatos de España “Clásicos” del año en curso.